Tarifa reducida Concesión 344
Franqueo a pagar Cuenta Nº 24

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.633 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 23 de enero de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

AUSPICIA UNA AMNISTIA EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Ministerio del Interior patrocina ante el Poder Ejecutivo una amplia amnistía para aquellas personas que no cumplieron con sus deberes cívicos en el acto electoral del 7 de julio último, según lo manifestó el senador nacional Elías Sapag, al término de una entrevista que mantuvo en la víspera con el titular de aquel departamento de Estado, doctor Juan S. Palmero.

A la función de emisoras aludió Pagés Larraya

Realiza una gira por el sur del país

BAHIA BLANCA, 23 (UPI). — El secretario de Comunicaciones, Dr. Antonio Pagés Larraya, que se halla realizando una gira de inspección por el sur del país, declaró en conferencia de prensa que la radiodifusión argentina en sus aspectos fundamentales debe ser privada, pero que debe mantenerse también el servicio oficial de radiodifusión de acuerdo a la perspectiva futura que puede tener el desarrollo final de ese tipo de comunicaciones. Declaró asimismo, que la ley de radiodifusión no contempla ningún tiempo ni fecha para llamar a licitaciones en ese sentido. Anticipando también que dentro de poco tiempo se conocerá una nómina de sesenta o setenta localidades en donde se licitarán emisoras de poca potencia y otras lista de doce, para canales de potencia media. Dijo que ya se ha elaborado una lista de 31 localidades del país en las que se va a llamar a licitación para estaciones de televisión.

Las emisoras universitarias

En cuanto a las emisoras universitarias, el Dr. Pagés Larraya señaló que esa situación se normalizará y que la justa aspiración de [illegible] legal será satisfecha prontamente, anunciando que la emisora de Bahía Blanca, Radio Nacional, funcionará antes de fin de año y que, para su puesta en marcha espera la colaboración de toda la comunidad.

El servicio telefónico

Respecto al problema telefónico, el secretario de Comunicaciones dijo que el mal reside en que se necesitan 100 millones de dólares "para poner en marcha", revelando que mantuvo contactos con la Comisión de Comercio Exterior de Estados Unidos, para conseguir ese dinero en condiciones favorables. Ante una pregunta relativa a una supuesta inactividad del gobierno contestó: "A veces se confunde la tarea con el ruido y la agitación con la marcha. Creo que hay una gran diferencia entre lo que el país necesita y espera y lo que el gobierno puede hacer. Creo que esa crítica es injusta porque el gobierno es quien resuelve todos los problemas. Hay que abandonar esa mentalidad".

Se considera el informe sobre el pedido de SEGBA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Luego de haber conversado durante varios minutos con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco anunció que mañana o el próximo lunes se conocerá la decisión del Poder Ejecutivo sobre la petición de la empresa SEGBA para aumentar las tarifas del servicio eléctrico que suministra a la población del país.

Dijo el Dr. Blanco que el informe que elaboró la secretaría de Energía y Combustibles sobre el particular había llegado a su despacho anoche y que es estudiado a fondo. Señaló también que había considerado con el primer mandatario temas generales relacionados con las actividades del ministerio a su cargo.

Con anterioridad a la mencionada reunión, el presidente de la Nación, que llegó a su despacho de la Casa de Gobierno a las 7.55, recibió al presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Dr. Javier Zavaleta, y, posteriormente al ministro del Interior, Dr. Juan Palmero. En ambos casos nada se informó sobre los temas que motivaron las reuniones.

Viajó hoy a Roma el Dr. A. Mercader

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En un Comet de Aerolíneas Argentinas viajó hoy al mediodía a Roma, el procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader. El viajero lleva poderes e instrucciones de las autoridades nacionales para tratar el litigio denominado pleito "caso Orenda" que data de 1948.

EL 29 SERA TRATADA LA LEY DE ABASTECIMIENTO

Diputados aprobó también un despacho sobre las facultades del P. E. para citar al Congreso

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El miércoles próximo, la Cámara de Diputados de la Nación tratará el discutido proyecto de ley de Abastecimiento, que oportunamente enviara al Congreso el Poder Ejecutivo Nacional. Así se resolvió en la sesión que ayer realizó el cuerpo, oportunidad en que debatió las facultades que le otorga la Constitución Nacional para autoconvocarse. Como es sabido, tras una prolongada y medulosa discusión del caso, los sectores acordaron que será la Comisión de Labor Parlamentaria la que determinará qué proyectos revisten las características de "grave interés de orden y de progreso", previstas por la Carta Magna, para que el Poder Ejecutivo prorrogue las sesiones ordinarias o llame a extraordinarias.

Se dispuso, asimismo, que cuando el cuerpo apruebe el dictamen de la mencionada comisión se invitará al Poder Ejecutivo a incluir dichos temas en la convocatoria. En cuanto al tratamiento del proyecto de Ley de Abastecimiento, se tomó la resolución precedentemente señalada como consecuencia de que las distintas comisiones que estudian el problema, todavía no se encuentran en condiciones de formular dictamen. Como se recordará, la Cámara de Diputados tenía previsto sesionar mañana para considerar un presunto despacho de la mayoría sobre el tema aludido, pero ello quedó frustrado a raíz de que las comisiones que estudian la iniciativa del Poder Ejecutivo, no se reunieron durante la mañana de ayer, tal como lo habían anticipado.

Al informar sobre el fracaso de esa reunión, los integrantes de dichos organismos, manifestaron que "en virtud de no haber producido las comisiones especializadas el despacho en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo relativo al régimen de abastecimiento", la reunión había quedado diferida. Cabe señalar, asimismo, que desde hace varios días circulaba en distintos sectores de Diputados, el borrador sobre el que la Comisión de Comercio ha estado tratando de producir un dictamen al que por error se atribuyó el martes pasado, carácter de despacho, siendo rectificada esta circunstancia, posteriormente, por diversos legisladores que tienen a su cargo el estudio del problema.

Se agrega, por otra parte, que la evolución del diferendo suscitado por el proyecto, ha desembocado en una multiplicidad de despachos que confirma lo que se ha venido informando ultimamente, en el sentido de que no hay número suficiente para sostener el sistema propuesto por el Poder Ejecutivo, en su integridad.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación trató, como asunto principal en su sesión de la víspera, un despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, por el cual se mantienen las facultades del Poder Ejecutivo, de convocar a sesiones extraordinarias. El despacho se hizo sobre la base de un proyecto del diputado **Alfredo Palacios** que pedía la inclusión, en las sesiones extraordinarias, de tres iniciativas suyas, alegando que la cámara tenía facultades para disponer la inclusión de asuntos que no figuraran en el temario de convocaciones extraordinarias y, a la vez, que el cuerpo pudiera autoconvocarse.

La comisión, al no pronunciarse categóricamente sobre el particular, deja en vigencia esa facultad del Poder Ejecutivo.

El despacho fue suscripto por unanimidad y, según se anunció, había el propósito de no promover un debate, pero el compromiso fue roto por el Sr. **Cornejo Linares** (justicialista), quien propuso modificaciones al artículo segundo. Fue entonces cuando intervinieron varios legisladores, entre ellos, los Sres. **Palacios** (socialista argentino), **Rozas** (socialista democrático), **Rouzaut** (UCRP), **Martínez Raymonda** (demócrata progresista) y **H. Domingorena** (UCRI alendista).

El cuerpo comenzó a deliberar con la presencia de 120 legisladores, que rindieron homenaje a la memoria del constitucionalista Dr. Juan Antonio González Calderón; del ex funcionario de la cámara, Sr. Ramón Sáinz y de los profesores Francisco Romero y Vicente Fatone.

Plan de labor

El Sr. **Pugliese** (UCRP) propuso el plan de labor. En primer término solicitó que se efectúe una sesión especial el 29 del actual, pese a ser día de tablas, para considerar, únicamente, el proyecto de ley de abastecimiento. Para la sesión que se estaba realizando, propuso que se considerara una minuta del Senado, ampliándose el número de miembros de la Comisión Administradora de la Biblioteca del Senado y el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el proyecto sobre autoconvocatoria del Congreso, e inclusión "per se", de asuntos planteados por los legisladores. El plan fue aprobado, así como también los dos asuntos que conformaron el temario de la sesión.

Cuestión de privilegio

El Sr. **Isaías Nougués** (Bandera Blanca), planteó una cuestión de privilegio, por no permitírsele hablar en la media hora destinada a las preferencias, por haberse vencido el término reglamentario. Lo hizo sobre la base de su disertación televisada de la semana pasada, en que respondió al ex presidente Arturo Frondizi, en materia de política petrolera. Al incursionar sobre el tema político, varios diputados de los dos sectores de la UCRI, le plantearon que estaba fuera de la cuestión, y se le privó del uso de la palabra.

Igual temperamento se adoptó con el Sr. **Angel Cantoni** (Bloquista), al plantear una cuestión de confianza a la presidencia.

El cuerpo resolvió que el Sr. **Mor Roig**, se había ajustado al reglamento y le otorgó un voto de confianza. El legislador sanjuanino abandonó entonces el recinto.

La ley de Abastecimiento

Respecto al asunto de la sesión especial para tratar el despacho de la Comisión de Comercio, sobre el proyecto del Poder Ejecutivo de Ley de Abastecimiento, el Sr. **Muñiz** (Socialista Argentino) propuso que se tratara con o sin despacho, pero el cuerpo se pronunció que debía tratarse sin despacho, en la sesión del día 29. A ese temperamento se allanó el bloque de la UCRP, por intermedio del Sr. **Pugliese**.

Proyecto aprobado

Luego de una intensa discusión sobre aspectos jurídicos del proyecto, éste fue aprobado sin modificaciones, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1o.) La Comisión de Labor Parlamentaria determinará qué proyectos girados a las comisiones permanentes, revisten las características previstas por el artículo 86, inciso 12, de la Constitución Nacional, y someterá su dictamen a resolución de la Honorable Cámara.

"Art. 2o.) Declarado que un asunto reúne las características previstas por el artículo 86, inciso 12, de la Constitución Nacional, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación invitará al Poder Ejecutivo a considerarlo, a los fines de su tratamiento en sesiones extraordinarias".

La cámara levantó su sesión a las 21.

No sesiona Diputados

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Cámara de Diputados

(Pasa Pág. 2, Col. 5a.)

HACEN CONSULTAS SOBRE PANAMA

El presidente Johnson reunióse con los miembros de la comisión de la OEA

WASHINGTON, 23 (UPI). — El presidente Johnson se reunió hoy con los miembros de la Comisión Interamericana de Paz, que está tratando de mediar en la disputa entre Estados Unidos y Panamá.

La comisión, que pidió la entrevista con Johnson, fue recibida por el presidente a las 10.30 en la Casa Blanca.

El grupo interamericano de la Organización de Estados Americanos se reunió ayer durante una hora con el secretario de Estado, Dean Rusk, a pedido de éste, para realizar lo que se califica de "conversaciones exploratorias".

El organismo de paz de la OEA está encabezado por el embajador venezolano, Enrique Tejera París, e integrado por representantes de Argentina, Chile, Colombia y la República Dominicana.

Los Estados Unidos han comenzado ya a retirar todo el personal de su embajada en Panamá. Los diplomáticos, que la semana pasada abandonaron el territorio panameño para pasar a la zona del canal, a pedido del gobierno de Panamá, recibieron orden de volver a Washington o, en algunos casos, de dirigirse a otros países latinoamericanos. Sólo un personal reducido queda en el consulado en la ciudad de Panamá para manejar las cuestiones de rutina administrativa.

La evacuación del personal diplomático a la zona del canal fue calificada de "temporal" por ambas partes. Los funcionarios dicen en Washington que el que se haya dado otro destino a una parte del personal diplomático no significa que se haya perdido ya toda esperanza de reabrir la embajada en Panamá.

Afirman que uno de los factores es la falta de alojamiento para los diplomáticos en la zona del canal. Los funcionarios dicen que si se restablecen las relaciones diplomáticas, el personal de la embajada podría reunirse nuevamente.

El organismo de ayuda al exterior, en Panamá, hizo saber que los funcionarios de su departamento que fueron trasladados a la zona del canal, permanecerán en ella por el momento. No se ha decidido aún si continuarán algunos de los programas de ayuda en Panamá. Todos esos programas fueron suspendidos cuando Panamá rompió sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

La Comisión Interamericana de Paz fue a Panamá después de los sangrientos disturbios en los que murieron por lo menos 21 personas, incluso cuatro soldados norteamericanos.

EL GOBIERNO DE UGANDA ADOPTO SEVERAS MEDIDAS

KAMPANA (Uganda), 23. (UPI). — El ministro del Interior de Uganda Felix Onama, declaró anoche que tiene "completa confianza" en las fuerzas de seguridad de la Nación y sus oficiales británicos.

Luego de hacer un llamamiento a la población para que mantenga la calma a pesar de los recientes motines en la vecina Tanganyika, Onama manifestó que los rumores sólo pueden "ayudar a los que tratan de provocar disturbios".

El ministro dijo a los periodistas que en los últimos días se han colocado guardias armados en todos los edificios importantes, pero que esto no significa que el gobierno dude en modo alguno de la lealtad de las fuerzas de seguridad ni de su capacidad para mantener el control de la situación.

Falleció el escritor brasileño A. Machado

RIO DE JANEIRO, 23 (UPI). — Víctima de una neumonía dejó de existir el escritor brasileño Aníbal Machado. Tenía 69 años y era presidente de la Sociedad Brasileña de Escritores.

Machado colaboraba en varios periódicos de Río como crítico literario y de artes plásticas. Era el padre de la célebre autora de teatro infantil María Clara Machado y hermano de Cristiano Machado, ya fallecido, que fue candidato a la presidencia de la república derrotado por Getulio Vargas.



El presidente Johnson está reunido en la Casa Blanca con los miembros de la Comisión Interamericana de Paz de la OEA, con los que trata acerca de la disputa estadounidense-panameña. (Radiofotografía United Press)

VIAJO A MOSCU EL MINISTRO DE FINANZAS FRANCES

PARIS, 23 (UPI). — La campaña del presidente Charles De Gaulle, para restaurar a Francia su antigua grandeza, a expensas de los Estados Unidos, fue lanzada en tres frentes: Europa, América latina y Asia.

El ministro de Finanzas, Valery Giscard D'Estaing, partió esta mañana en vuelo a Moscú con el propósito de aumentar el intercambio comercial entre Rusia y su país.

Este viaje, anunciado al comienzo de este mes, se produce en medio de los preparativos de Francia para reconocer a China comunista —contra los deseos de Estados Unidos— y de los planes de De Gaulle para visitar Méjico y Brasil.

La importación de cereales por Gran Bretaña

Llévase a cabo una reunión en Londres

LONDRES, 23 (UPI). — Gran Bretaña ha iniciado conversaciones con sus principales abastecedores de cereales sobre los medios más adecuados para fiscalizar las importaciones e impedir que se produzcan costosas fluctuaciones en el mercado local.

Funcionarios de Argentina, Australia, Canadá y Estados Unidos concurrieron al ministerio de Agricultura donde se llevó a cabo una reunión multilateral, pero realizada en medio del más profundo secreto.

Se espera que la reunión dure dos días, y se desconoce si será seguida de un anuncio inmediato. Se cree que los delegados informarán a sus gobiernos y esperarán sus instrucciones antes de tomar decisiones.

Las conversaciones sobre cereales forman parte de las negociaciones que Gran Bretaña sostiene con sus mas importantes abastecedores de alimentos, a fin de implantar restricciones a las importaciones.

El 27 de enero se sostendrán conversaciones entre Gran Bretaña, Australia, Nva. Zelandia, Irlanda, Argentina, Uruguay y Yugoslavia, sobre las importaciones de carnes.

Se sabe que Gran Bretaña está muy interesada en controlar las importaciones de carnes por medio de un sistema de cuotas, y las de cereales por un acuerdo sobre precios. Los funcionarios a cargo de las negociaciones consideran estrictamente confidencial los detalles de los planes.

Los cuatro países que intervienen en las conversaciones sobre cereales son los mayores proveedores tradicionales del mercado británico, así como los productores de la mayor parte del producto que es objeto del comercio mundial.

Se escucharon conjeturas respecto a que Francia participaría en las conversaciones, así como otros países. Las cuatro naciones presentes dominaron el mercado británico durante 1962, último año en el cual se dispone de estadísticas completas. En ese año los Estados Unidos enviaron cereales a Gran Bretaña por 75 millones de "hudredweight" (44 kilogramos); Canadá lo hizo por 52.800.000, Australia por 17 millones y la Argentina por 14 millones. Africa del Sur envió siete millones; la Unión Soviética 8, Holanda 7 y Francia 4.

Las importaciones británicas en cereales difieren mucho entre sí. Produce alrededor del 50 por ciento del trigo que consume, importando 25 por ciento del Canadá, 7 por ciento de Australia y 5 por ciento de la Argentina; el saldo se distribuye entre las demás naciones.

Las importaciones de maíz son para alimentación de animales; cerca del 90 por ciento proviene de los Estados Unidos, lo cual explica por qué esa Nación figura entre las grandes abastecedoras de Gran Bretaña.

La cebada y la avena se obtienen mayormente de la agricultura nacional.

RUSIA VETO UN PLAN DE DESARME DE OCCIDENTE

Mantendrá su actitud mientras se insista en la creación de la fuerza nuclear multilateral

GINEBRA, 23 (UPI). — La Unión Soviética vetó todo acuerdo sobre prohibición de expandir las armas nucleares, mientras el Oeste retenga su plan de crear una fuerza nuclear multilateral.

Los Estados Unidos inmediatamente respondieron con la declaración de que no están preparados para discutir ningún proyecto sobre fuerza nuclear en la conferencia del desarme "en otros términos que los establecidos como parte de la política norteamericana".

El negociador soviético de desarme, Semyon Tsarapkin, declaró el veto condicional sobre la expansión de las armas nucleares. Su declaración fue hecha a los periodistas fuera del salón de la conferencia. Al preguntársele si su país estaba dispuesto a acceder a la no diseminación de las armas nucleares si la Organización del Tratado del Atlántico Norte sigue adelante con su plan de crear una fuerza nuclear multilateral, Tsarapkin respondió categóricamente: "No; nunca".

Un vocero soviético amplió más tarde la declaración afirmando que "no puede haber acuerdo alguno sobre un pacto para la no diseminación de las armas nucleares, a menos que el Oeste abandone su plan para el establecimiento de la fuerza nuclear multilateral".

Nueva sugerencia de Estados Unidos

GINEBRA, 23 (UPI). — Se informó hoy que los Estados Unidos tienen un nuevo plan para impedir ataques por sorpresa y que intentan presentarlo en breve ante la conferencia del desarme.

En círculos autorizados se explicó que el proyecto, que estipula el establecimiento de una red internacional de observadores, tiene el apoyo de Gran Bretaña y ha sido enviado ya a los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para su aprobación.

El presidente estadounidense, Lyndon Johnson, exhortó a tomar medidas contra un ataque por sorpresa en el programa de cinco puntos leído en la sesión de inauguración de la conferencia, el martes último.

En círculos por lo general bien informados se dice que los Estados Unidos ofrecerán su nuevo plan a la Unión Soviética en la mesa de conferencias tan pronto como los aliados lo hayan apoyado o modificado.

El programa contra ataques por sorpresa es una de las medidas de prioridad que el Oeste cree que podría disminuir el riesgo de una guerra por accidente o error de cálculo, dicen las fuentes.

Los funcionarios norteamericanos creen que hay bastante interés común en Washington y Moscú, respecto a la idea de los puestos de observación para justificar una seria consideración de esa cuestión.

La propuesta sobre el establecimiento de una red de puestos de observación fue incluida en el programa de siete puntos presentado el martes por los soviéticos, así como en el programa de Johnson.

El plan norteamericano menciona el establecimiento de esos puestos primordialmente en los Estados Unidos y la Unión Soviética, las dos principales potencias del Este y el Oeste. Los puestos de observación se establecerían, de acuerdo con el plan, en los puertos, centros ferroviarios y aeródromos, donde pueden ser observados los principales movimientos militares.

Polonia pidió la desnuclearización de Europa central

GINEBRA, 23 (UPI). — Polonia pidió hoy una zona desnuclearizada en Europa central. El viceministro de Relaciones Exteriores polaco, Marian Naskowski, declaró ante la segunda sesión plenaria de la conferencia del desarme, que Europa central debe estar libre de armas nucleares y que, al propio tiempo, deben disminuirse los armamentos y las fuerzas corrientes.

De no hacerse esto, Polonia propuso una "congelación de las armas nucleares en Europa central en su nivel actual, como primera etapa hacia la completa desnuclearización.

Polonia se hizo eco luego de las propuestas rusas para prohibir la expansión de armas nucleares "directa o indirectamente" y la creación de zonas desnuclearizadas en todo el mundo.

OTRA INICIATIVA DEL SANTO PADRE

Un cardenal se entrevistará con los dignatarios ortodoxos en M. Oriente

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Paulo VI enviará un cardenal al Medio Oriente en los próximos días para establecer nuevos contactos con la Iglesia Ortodoxa Oriental, dijeron círculos del Vaticano. Se afirma que el cardenal Giácomo Lercaro, arzobispo de Bolonia, fue elegido para representar a la Iglesia Católica.

Lercaro se reunirá con el patriarca de la Iglesia Ortodoxa Oriental en Antioquía, pero aún no se han revelado detalles de su itinerario.

No obstante, en círculos vaticanos se considera el viaje un movimiento de importancia hacia la reunificación de las iglesias Católica y Oriental después de un cisma de más de 900 años.

El jefe espiritual de 500 millones de católicos del mundo y el líder de la Iglesia Ortodoxa Oriental, se reunieron por primera vez en cinco siglos cuando el Papa Paulo y Athenágoras, arzobispo de Constantinopla, se abrazaron en Tierra Santa a principios de este mes.

Constantinopla, Moscú, Atenas, Antioquía y Jerusalén.

En una reunión efectuada el verano último en la isla de Rodas los representantes de esas distintas ramas de la Iglesia Ortodoxa llegaron a un acuerdo sobre una serie de medidas para comenzar conversaciones con el Vaticano, destinadas a la eventual unidad ecuménica de la cristiandad.

"Anticipo acontecimientos positivos en las relaciones entre las iglesias ortodoxas entre sí y entre ellas y los católicos", manifestó el patriarca en su última declaración.

"Preveo acontecimientos positivos en el esfuerzo común para llevar a la realidad los preceptos de Cristo, de unidad entre todos los hombres que lo siguen, y trabajar juntos en beneficio de la humanidad y por una paz justa y duradera entre los pueblos".

El patriarca ruso elogió al Papa Paulo VI

MOSCU, 23 (UPI). — El patriarca Alexius, jefe de la Iglesia Ortodoxa de Moscú y toda Rusia, elogió anoche la entrevista del Papa Paulo VI y el patriarca Athenágoras I de Constantinopla, en Tierra Santa.

Pero indicó que considera la reunión sólo un paso preliminar en un eventual diálogo entre los líderes católicos y ortodoxos.

"Es prueba de la atmósfera de amistad que se ha desarrollado entre las iglesias Católica y Ortodoxa", dijo en una declaración hecha ante varios periodistas extranjeros. Añadió, sin embargo, que la reunión "no puede tener el mismo significado para todas las iglesias ortodoxas.

En una declaración hecha con anterioridad al viaje del Papa a Tierra Santa, Alexius había dicho que el patriarca de Constantinopla no podía hablar por todas las iglesias ortodoxas, representadas por los patriarcados de

El presidente de Gabón disolvió la Asamblea Nacional

LIBREVILLE, 23 (UPI). — El presidente, León M'Ba, ha disuelto la Asamblea Nacional de este país de Africa occidental, que linda con el Congo.

En círculos oficiales se ha descripto la disolución del Parlamento como "una medida de economía".

La Asamblea, compuesta por 67 diputados, fue elegida originalmente en 1961 por un período de cinco años.

Gabón logró la soberanía dentro de la comunidad francesa en agosto de 1960.

Efectos del hábito de fumar en mujeres en estado de gravidez

NUEVA YORK, 23 (UPI). — Las mujeres embarazadas que fuman, aparentemente dan a luz niños más pequeños, según afirmaron 2 médicos en un simposio sobre las derivaciones del vicio de fumar en la salud.

Los Dres. Lewis E. Savel y Edward A. Roth, dijeron en el primer simposio anual "M. R. Thompson" que "los niños más pequeños son los dados a luz por mujeres que fuman más de 20 cigarrillos por día".

Afirmaron, asimismo, que el número de nacimientos prematuros por pesos (menos de 2.280 kg.) es el doble en el caso de mujeres que fuman 20 o más cigarrillos por día comparadas con mujeres que fuman menos.

Savel y Roth figuraron entre los numerosos médicos que hablaron en el simposio auspiciado por la firma farmacéutica M. R. Thompson. Es el primero que se realiza desde que el gobierno dio a conocer un informe oficial sobre los peligros que representa para la salud el hábito de fumar.

Se plantearon divergencias en comunas de Italia

ROMA, 23 (UPI). — La coalición de centro-izquierda de Aldo Moro, sólidamente en el poder en el gobierno central, se encuentra en dificultades en provincias, donde las administraciones locales muestran tendencias políticas distintas.

El Florencia, los social-demócratas abandonaron esta semana el concejo municipal acusando al alcalde Giorgio La Pira, demócrata cristiano izquierdista, de haber aceptado el apoyo comunista en forma de abstención en las votaciones.

La Pira formó un nuevo gobierno compuesto por demócratas cristianos, socialistas y un social demócrata disidente.

En Nápoles, ocurrió exactamente lo contrario. Los socialistas decidieron anoche retirar su apoyo al gobierno de demócratas cristianos y social demócratas, diciendo que habían cedido ante las fuerzas de extrema derecha.

Los socialistas anunciaron planes para presentar una moción de no confianza, que es probable que termine por derribar al gobierno de Nápoles, y convocar al pueblo a nuevas elecciones municipales.

Fue absuelto en Munich un ex jefe nazi

MUNICH, 23 (UPI). — Fue absuelto un ex teniente coronel nazi que participó en el asesinato de 65 prisioneros porque "creyó que se trataba de una represalia lícita".

Tanto el fiscal como el abogado defensor coincidieron en que si bien las represalias no son buenas, "fueron consideradas legales contra los soviéticos en la segunda guerra mundial".

El juez del tribunal de Alemania occidental expresó que debía absolver a Erich Deppner, de 53 años, acusado de complicidad en el asesinato de los rusos "por falta de pruebas".

El fiscal señaló durante el juicio que "es evidente que los rusos fueron liquidados como represalia por el bestial asesinato de soldados alemanes heridos, por parte del ejército rojo".

Deppner fue sometido a juicio porque se creyó que los rusos habían sido fusilados "porque estaban enfermos". El hecho había ocurrido en un campo de concentración nazi en Amersfoort, Holanda.

El fiscal afirmó que Deppner no perteneció "a la categoría de criminales nazis".

UNA TREGUA EN BORNEO DISPUSO EL Sr. SUKARNO

JAKARTA, 23 (UPI). — El presidente Sukarno, de Indonesia, ordenó a sus tropas en la isla de Borneo que cesen el fuego, aliviando así la tensión respecto a una posible guerra con la Malasia, que comparte la isla con Indonesia.

Sukarno hizo ese anuncio después de conferenciar con el secretario de Justicia de los Estados Unidos Robert F. Kennedy, que fue enviado al Lejano Oriente por el presidente Lyndon Johnson, para arreglar el conflicto de la Malasia.

Kennedy expresó la esperanza de que una reunión de jefes de gobiernos entre los gobernantes de la Malasia, Indonesia y las Filipinas, podría lograr un arreglo pacífico de la cuestión.

La tregua ordenada por Sukarno prepara el camino para la participación de los representantes de la Malasia en la reunión.

Kennedy llegó aquí procedente de Kuala Lumpur, donde había conferenciado con el primer ministro malasio, Abdul Rahman. Anteriormente se había entrevistado con el presidente de Filipinas, Diosdado Macapagal.

Castro apoya la posición de la U. Soviética

Los divergencias con China roja

MOSCU, 23 (UPI). — El primer ministro de Cuba, Fidel Castro, dio a su colega soviético, Nikita Khruschev, un significativo apoyo público en [illegible] con China comunista, al condenar los movimientos de división entre los partidos comunistas extranjeros.

Castro manifestó su apoyo a la posición soviética en un comunicado conjunto soviético-cubano, cuyo texto completo se publica en el diario "Pravda", órgano del Partido Comunista soviético.

La Unión Soviética y China comunista se hallan empeñadas en una batalla para lograr el apoyo de unos 90 partidos comunistas que hay en el mundo; algunos de los cuales ya están divididos por la controversia entre los dos gigantes del mundo socialista.

Al anunciar un acuerdo para la adquisición de azúcar cubano por parte de Rusia, el texto del comunicado parece llevar a Castro más cerca de la posición soviética, aparentemente a cambio de la promesa de una ayuda económica a su país de parte del Kremlin.

Abad G. Ricciotti

Su fallecimiento

ROMA, 23 (UPI). — Ha fallecido el abad Giuseppe Ricciotti, uno de los más destacados escritores de asuntos religiosos y autoridad mundial en historia oriental. Tenía 73 años y su muerte fue producida por un síncope cardíaco.

Fue profesor de historia en las universidades de Roma y de Bari y autor de "La vida de Cristo", libro que fue traducido a 19 idiomas. También escribió libros sobre la historia de Israel, San Pablo y el emperador romano Juliano el apóstata.

[illegible] traducciones del hebreo y sirio y recientemente publicó una nueva versión italiana de la Biblia.



Saqueos en Tanganyika. — La policía británica y [illegible] sus órdenes el saqueo total de una tienda. (Radiofotografía United Press)

LAS AUTORIZACIONES PARA LA EXPORTACIÓN DE TRIGO

HIZOSE LUGAR AL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR UNA FIRMA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Junta Nacional de Granos informó que las exportaciones de trigo autorizadas por el decreto 6809 del 13 de diciembre de 1963, seguían condicionadas a una disposición de no innovar producida por el juez en lo contencioso administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, secretaría Eduardo Vidal Freire, en los autos "Compañía de Comercio Exterior S.A. su recurso de amparo".

También por decreto del 29 de octubre de 1963, el Poder Ejecutivo había aprobado una resolución de la Junta Nacional de Granos —la número 6360 de fecha 24 de octubre de 1963—, autorizando la exportación de 530.000 toneladas de trigo pan de la cosecha 1963/64, respecto de las declaraciones de exportación fechadas hasta el 20 de setiembre de 1963.

De esas 530.000 toneladas cuya exportación se autorizó, a la fecha, los exportadores, sólo pidieron permisos de embarque para 251.586 toneladas, y hasta el 20 del corriente, se habían embarcado 72.550 toneladas. Lo que deja un saldo de trigo-pan cuya exportación está autorizada desde el 29 de octubre de 1963, de 457.450 toneladas que no han sido exportadas aún.

Además, informó la Junta de Granos que de la cosecha 1962/63, la Compañía de Comercio Exterior S.A. adquirió a la Junta 164.000 toneladas, y 185.000 más fueron adquiridas por Bunge y Born, Dreyfus y Continental. Esto totaliza 349 mil toneladas no embarcadas de la cosecha 62/63, que sumada a las 457.450 toneladas de la cosecha 63/64, autorizadas por el decreto del 29 de octubre de 1963, hacen un total de 806 mil 450 toneladas que no han sido embarcadas, aunque existe libertad para hacerlo.

La Compañía de Comercio Exterior S.A., recurrente en los autos del pedido de amparo, alega que tenía compromisos contraídos con anterioridad al 2 de octubre de 1963, cuando se prohibieron nuevas exportaciones "hasta conocer los resultados de la cosecha, para no perjudicar el mercado interno y cumplir los compromisos ya contraídos con otros países", según se expresaba en el decreto respectivo.

Esos compromisos ascendían, según se ha dicho, a 300.000 toneladas que serían enviadas a China comunista. Sin embargo hay 164.000 toneladas de la cosecha 1962/63, —a estar a la información recogida—, adquiridas por esa compañía a la Junta, que la firma no exportó hasta la fecha.

La presentación del procurador del Tesoro

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El procurador general del Tesoro Dr. Amílcar Mercader, se presentó ante la Justicia solicitando sea rechazado un recurso de amparo interpuesto por la Compañía de Comercio Exterior S.A. a fin de que no reconozca el derecho de la misma a exportar 300 mil toneladas de trigo a China continental. Asimismo amenaza con recusar al juez, Dr. Bachary, que entiende en la causa si no procede rápidamente a dar curso a dicha solicitud.

El magistrado había resuelto "no innovar" en este asunto lo que paralizó todo el sistema de exportación de trigo de la Argentina por cuanto la Junta Nacional de Granos no otorga los certificados de embarque hasta que el juez se pronuncie en forma definitiva.

Por decreto del 13 del corriente el Poder Ejecutivo acordó a los particulares la autorización necesaria para vender a cualquier destino incluida China continental, hasta 300 mil toneladas, cupo que ahora está involucrado en la resolución mencionada de "no innovar" por lo que las operaciones del sector particular también quedaron en suspenso desde entonces.

Resolución del juez, Dr. Dacharry

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El juez federal en lo contencioso administrativo, Dr. Julio A. Dacharry, por la secretaría del Dr. Eduardo Vidal Freyre, hizo lugar al recurso de amparo que dedujo la Compañía de Comercio Exterior, respecto de una resolución de la Junta Nacional de Granos, en cuanto ésta debe tener por presentadas oportunamente las declaraciones de exportación formuladas por aquélla por un volumen de trescientas mil toneladas de trigo pan, a los efectos del régimen creado por la resolución 6809/63 y el decreto 206/64.

La resolución dispone, además, que la recurrente debe satisfacer todos los requisitos exigidos en dichos textos legales en el plazo de dos días de notificada la presente resolución a la Junta Nacional de Granos, a la que se librará el correspondiente oficio.

Por último, ordena el juez que se notifique la sentencia al procurador y al sub-procurador del Tesoro y a la parte demandante.

Reunión en la Junta Nacional de Granos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El directorio de la Junta Nacional de Granos se reunió hoy para estudiar el fallo del juez Ducharry, que hizo lugar al pedido de amparo formulado por la Compañía de Comercio Exterior y del que tomó conocimiento en la víspera.

No se dio a conocer la decisión adoptada, aunque se estima que será apelada la resolución del magistrado en lo contencioso-administrativo. Mientras tanto se supo que los primeros embarques de las 300 mil toneladas de trigo, que el fallo del juez pone a disposición de la empresa para su venta a China continental, se harían recién en la primera quincena de febrero próximo. Hasta entonces no será posible contar con las bodegas adecuadas para el trasporte.





MEDIDAS CONTRA EL AGIO SE SUGIEREN EN ROSARIO

ENTRE ELLAS FIGURA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PANIFICADORA EN LA CARCEL

ROSARIO, 23. — Suscripto por el bloque de concejales de UDELPA, Sres. Antonio Dyszinckin, Miguel A. Benedetto, Arturo G. Olive, Emilio Mónaco y Pedro Díaz, ha sido elevado un proyecto al Departamento Ejecutivo comunal —como minuta de comunicación— en la cual propician medidas tendientes a contener el alza de uno de los artículos de primera necesidad.

Por el mismo se propicia la instalación de una planta panificadora en la cárcel de encausados de Rosario. Se prevé una inversión del orden de los 5 millones de pesos que cubrirán los gastos necesarios para el funcionamiento de la planta por medio de gas natural, (ya existente en la zona).

El reacondicionamiento del local cedido por el director del establecimiento y la construcción de una harinera para el almacenamiento de la materia prima y la compra e instalación completa de los elementos necesarios para la elaboración del pan quedan incluidos en dicho presupuesto.

La recuperación de los fondos invertidos se hará sobre una base planificada en la cual se contempla también la remuneración a la mano de obra y que comprende la habilitación de reclusos para que trabajen en la planificadora. Parte de las sumas serán acreditadas en una cuenta de caja de ahorro, entregándosele mensualmente otra suma menor para los pequeños gastos de los detenidos que trabajen en ella.

Finalmente se expresa que la planta proyectada, estará en condiciones de producir inicialmente unos 4.000 kilos de pan, a un precio reducido, siendo la materia prima de pan de primerísima calidad.

La visita del Dr. A. Frondizi

ROSARIO, 23. — En los círculos políticos y apolíticos ha despertado espectativa el anuncio de la presencia del ex presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, en esta ciudad, prevista para el domingo.

La actividad que desarrollará el Dr. Frondizi se ajustará al siguiente programa: a las 10, reunión de dirigentes en la sede del Centro Catalán; a las 12, almuerzo en la quinta que el ex gobernador de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis posee en la vecina localidad de Ibarlucea. Participarán dirigentes de la UCR Intransigente y amigos personales.

Por la tarde, a las 17, el Dr. Frondizi mantendrá una entrevista con el Dr. Eduardo Galaretto en la vecina ciudad de San Lorenzo.

El lunes el Dr. Frondizi presidirá, a las 8, una reunión en el comité departamental de la UCR Intransigente y luego viajará a la ciudad de San Lorenzo, donde visitará el complejo químico de Duperial, y la Petroquímica. Por la noche se procederá a la inauguración oficial del Centro de Estudios Nacionales, Provinciales y Municipales ubicado en calle Sarmiento 991, piso 7o. El acto ha sido anunciado para las 21.30 y concurrirán vecinalistas, comerciantes e industriales, dirigentes políticos y miembros de colectividades extranjeras.

El martes por la mañana el ex presidente viajará de regreso a Buenos Aires.

Tessio recibirá a delegados bancarios

ROSARIO, 23. — El gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, mantendrá mañana una reunión con los delegados de la Asociación Bancaria en su despacho oficial de la Casa de Gobierno.

Esta mañana, el secretario general del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Guirdinis, se entrevistó con los delegados del personal del Banco de la Provincia de Santa Fe, casa Rosario, a fin de invitarlos a una reunión que se realizará mañana viernes en la Casa de Gobierno a las 18, con el primer mandatario santafesino.

Los delegados establecieron que previa asamblea, darían respuesta a la invitación, cosa que así se hizo a las 14 en una reunión que tuvo lugar en la sala del directorio de la institución bancaria y a la que asistió también el presidente del directorio, señor Florentino Malaponte.

La asamblea de delegados resolvió en esta oportunidad disponer la suspensión del trabajo a reglamento a partir de las 12 del día de mañana, viernes, hasta tanto se conozca, a su vez, el resultado de la entrevista con el gobernador.

En cuanto a la situación laboral hoy en la institución bancaria se mantuvo con las características de la víspera, con las lógicas demoras acentuadas en razón del atraso determinado por la modalidad de actividad decretada por la organización sindical.

Los dirigentes bancarios solicitaron también que en la reunión con el gobernador de la provincia y los representantes sindicales, en el día de mañana, estuviese asimismo presente el titular del directorio general del banco, Sr. Florentino Malaponte.

MAÑANA VIAJARA A PUNTA DEL ESTE EL Dr. ZAVALA ORTIZ

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Zavala Ortiz, viajará mañana con destino a Punta del Este. En esferas del Palacio San Martín se supo que el canciller tiene el propósito de descansar en la ciudad balnearia uruguaya y, además, estrechar vínculos con diplomáticos americanos.

Una manifestación comunista ha sido dispersada en Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Aproximadamente a las 20 de anoche, en diversos sitios de la zona céntrica se realizaron actos relámpago, durante los cuales varios grupos de jóvenes de ambos sexos profirieron gritos hostiles contra los Estados Unidos de América y vitorearon a Panamá.

Durante los incidentes, los manifestantes atacaron a empleados policiales que intentaron restablecer el orden, por lo cual éstos se vieron obligados, en algunos de los casos, a efectuar disparos al aire con fines intimidatorios.

De acuerdo con la información policial, a la hora indicada, en las esquinas de Florida y Lavalle, Florida y Corrientes, y Florida y Cangallo; así como también en Cangallo entre Suipacha y Esmeralda y en Lavalle entre las mismas calles, se reunieron, simultáneamente grupos de personas profiriendo gritos de "Panamá sí, yanquis no", "El canal para los panameños" y otros estribillos parecidos.

Dos carros de asalto del Cuerpo de Guardia de Infantería y empleados de las secciones 1ª y 3ª acudieron para restablecer el orden pero los manifestantes los atacaron a golpes de puño y en algunos casos les arrojaron piedras. Esta actitud motivó que la policía efectuara disparos de pistola al aire provocando la huída de los manifestantes.

Medidas del P.E. sobre el precio de los medicamentos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Vesco, manifestó que el presidente de la Nación había firmado un decreto referido al precio de los medicamentos el cual será enviado al Congreso para su consideración en las sesiones extraordinarias. Momentos antes, el Dr. Vesco había conferenciado con el primer mandatario y rehusó dar otros detalles sobre dicha resolución gubernamental.

Al comodoro De la Vega han aplicado 15 días de arresto

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Ha trascendido que el comodoro Agustín De la Vega está cumpliendo un arresto de 15 días en una unidad de la Fuerza Aérea Argentina.

La medida disciplinaria ha sido adoptada por la superioridad, como consecuencia del pedido del nombrado, sobre la formación de un tribunal de honor para el subsecretario de Aeronáutica, comodoro (R) Gustavo Pizarro, y para el director general de Personal de Aeronáutica, brigadier Rafael Valls.

Cumplió el arresto el contralmirante Lynch

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El contralmirante (R) Raúl Lynch ha dado por cumplida la sanción disciplinaria que le fuera impuesta la semana anterior por el superior consejo de honor de las Fuerzas Armadas. El arresto de cinco días, que cumplió en la sede de la Escuela de Mecánica de la Armada, se debió a una nota que el citado oficial superior envió al consejo, relativa al entredicho personal entre el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, y el ex secretario de Aeronáutica, comodoro Martín Cairó.

El embajador de Australia presentó sus plenipotencias

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Con el ceremonial de estilo, presentó sus cartas credenciales el primer embajador de Australia en la Argentina, Sr. Kevin Thomas Kelly, quien reviste el carácter de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario. La ceremonia se cumplió en la Casa de Gobierno ante el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia y a la cual asistió el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, y otras autoridades de la Cancillería.

Al retirarse el Sr. Kelly de la Casa de Gobierno efectivos militares le rindieron los honores de estilo.

Posibles causas de la catástrofe aérea de Zárate

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Según se deduce de informaciones extraoficiales relacionadas con las conclusiones preliminares a que habría arribado el perito de la Junta de Investigaciones de Accidentes, de la Secretaría de Aeronáutica, en cuanto a las causas del trágico accidente de aviación ocurrido en Zárate en momentos de maniobrar para un aterrizaje de emergencia, el piloto sufrió asfixia y su desvanecimiento provocó la brusca caída del avión.

Las conclusiones preliminares, según la fuente extraoficial, indican que "el avión se encontró, luego del accidente, con el velocímetro en 115 millas de velocidad indicada, es decir, un poco más de la velocidad con que aterriza, que es de 80 a 85 millas y con los frenos aerodinámicos en posición de 15 grados salidos, o sea, la maniobra previa al aterrizaje perfectamente cumplida, y el piloto se lo encontró con la puerta de emergencia destrabada llegándose a la conclusión de que si el avión se mantiene unos minutos más (4 o 5) en el aire, hubiera aterrizado casi por inercia.

La falla que originó el accidente la produjo —señalaría también el informe preliminar— la rotura del cilindro número 9 del motor derecho, el que en su recorrido cortó el caño por donde circula la calefacción y el aire frío, provocando que la caída del aceite escapado del cárter atravesara ese caño, y al entrar en contacto provocara gases que prácticamente asfixiaron al piloto. Se comprobó por autopsia que el piloto sufrió asfixia, y su desvanecimiento provocó la brusca caída del avión, y, consecuentemente, la catástrofe. Los mismos efectos sufrió el copiloto".

El profesor Fontán Valestra entrevistó al Dr. J. Palmero

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, mantuvo una entrevista esta mañana con el Dr. Carlos Fontán Valestra, destacado profesor de derecho penal. Cuando abandonó el despacho del Dr. Palmero, el profesor Valestra declaró que había considerado con el ministro del Interior todo lo relacionado con la derogación de la legislación represiva. Al respecto afirmó que la ley es el único medio para establecer los delitos y sus penalidades. "Toda la legislación penal creada por decreto debe ser derogada estableciéndose el principio de la legalidad en materia penal" señaló.

Posteriormente el Dr. Palmero conversó con el diputado de la UCRP por Tucumán Sr. Daniel Arroyo. También pasó al despacho ministerial el primer secretario de la embajada de Estados Unidos Foster Collin, quien presentó al titular de la cartera al Sr. Charles Atair, nuevo primer consejero de la embajada americana. Luego sostuvieron una entrevista con el ministro delegados de la Universidad Nacional de La Plata.

La actividad en el Congreso Nacional

(Viene de Pág. 1a.)

resolvió no sesionar hoy ni mañana. Así se dispuso, en virtud de no tener despachos de comisión para su consideración.

En el Senado

En cuanto al Senado de la Nación, se destaca que también el cuerpo está inactivo por cuanto no tiene asuntos que tratar, sabiéndose solamente que la Comisión de Asuntos Constitucionales debía pronunciarse ayer sobre la impugnación al despacho del senador por Tucumán, Dr. Celestino Gelsi. Sus miembros resolvieron tratar el dictamen respectivo en la tarde de hoy, anticipándose que la impugnación será desechada.

Asimismo, el organismo celebró anoche una reunión con los miembros de la Comisión de Salud Pública para escuchar las explicaciones que dio el ministro de Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, sobre el proyecto del Poder Ejecutivo relacionado con el control de precios de los medicamentos.









OTROS SEIS PRELADOS HAN REGRESADO DEL VATICANO

PROSIGUE LA CAUSA DE BEATIFICACIÓN DE FRAY MAMERTO ESQUIÚ

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Hállanse de regreso de Roma otros seis miembros del Episcopado Argentino que participaron en la segunda parte del Concilio Ecuménico Vaticano II. Son ellos el arzobispo de Mendoza, monseñor Alfonso M. Buteler; el obispo auxiliar de la misma arquidiócesis, monseñor José Medina, y los obispos de San Isidro, monseñor Antonio Aguirre; de Gualeguaychú, monseñor Jorge Chalup; de Santiago del Estero, monseñor Manuel Tato, y de Añatuya, monseñor Jorge Gottau.

La causa de beatificación de Fray Mamerto Esquiú

Declaró monseñor Medina que fue aprobado en Roma durante su permanencia, el primer requisito en la causa de beatificación de fray Mamerto Esquiú, el orador de la Constitución Argentina, señalando que quedó establecido que sus discursos no contienen conceptos contra la doctrina católica "lo que contribuirá a realizar el gran acto religioso que se realizará el 30 del corriente en Córdoba en homenaje al que fue primer obispo de esa arquidiócesis", acotó.

Dijo luego que había conferenciado en Roma con el subsecretario general del Concilio y arzobispo de Za-[illegible] y González, con quien lo une una amistad personal, para considerar la cuestión relacionada con el envío de sacerdotes españoles a la Argentina, de acuerdo con las normas impartidas por Juan XXIII.

La labor del Concilio

Monseñor Manuel Tato destacó, por su parte, que una de las resoluciones más importantes aprobadas por el Concilio se refiere al empleo de lenguas nacionales en las ceremonias litúrgicas de la Iglesia. Y para monseñor Aguirre el hecho de más trascendencia fue la consideración de las transformaciones "que queríamos y necesitábamos. Especialmente —agregó— en lo que respecta al ecumenismo dentro de la Iglesia y el mundo".

Los dignatarios eclesiásticos llegaron a bordo del vapor "Federico C" y fueron recibidos por el gobernador eclesiástico de la diócesis de San Isidro, monseñor Justo Laguna.

El obispado de Añatuya

Monseñor Gottau, obispo de Añatuya, dijo que en su viaje de regreso consideró la posibilidad de trasladar dos sacerdotes españoles a su diócesis "que tiene 160.000 almas, 68.000 kilómetros cuadrados y cuenta solamente —afirmó— con diez sacerdotes". Agregó que se trataba del obispado más pobre con más pobres de la República, por lo cual "hemos construido una casa de caridad donde se atienden hasta cincuenta enfermos por día".

Adviertes sobre la adulteración de un timbre postal

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Con relación a una serie de estampillas impresas por el Correo de Albania alusivas al vuelo espacial del cosmonauta soviético Yuri Gagarin, la Secretaría de Comunicaciones advirtió a los filatélicos que existe una adulteración de esos valores atribuida a algunas firmas comercial con fines especulativos.

Señálase en la información suministrada que la administración postal de aquel país puso en circulación esos sellos el 20 de marzo de 1962, revestidos con la inscripción "Posta Ajrore", en color rojo. Por la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal se informó posteriormente que estampillas de esa emisión fueron puestas más tarde en venta en el mercado internacional, pero con el sobrecargo impreso en negro el lugar del rojo original.

UDELPA prohibió a sus concejales usar un crédito

Es para la compra de automóviles

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La junta metropolitana de la Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) dio una declaración, prohibiendo a los concejales de la agrupación la utilización de créditos para la adquisición de automóviles. Señala que su empleo se considerará falta grave a la ética política y partidaria.

Se recuerda que la resolución sobre dichos créditos, fue aprobada por el Concejo Deliberante de esta capital el 30 de diciembre pasado. La declaración de UDELPA señala también que el bloque de concejales del partido, toma contacto con los representantes de otras agrupaciones con objeto de anular esa medida.

En los considerandos, se expresa que los representantes del pueblo "deben cuidar sus actos, evitando siquiera la simple presunción de que adoptan una medida que tiene un interés ajeno al de la comunidad".

Informan sobre el uso de automóviles oficiales en La Plata

LA PLATA, 23 (UPI). — Sobre distintos aspectos del uso de automotores oficiales se informó en conferencia de prensa a cargo del de Coordinación de la Gobernación y el titular de Automotores, Sr. Joaquín Coloma.

Entre otros puntos cabe destacar, según explicaron dichos funcionarios, que la nafta a granel que se consumía en La Plata en 1961 alcanzaba a 6.360.400 litros y en la actualidad esa cifra ha disminuido hasta llegar a sólo 3.782.900 litros.

Por otra parte señalaron que se ha arribado a la comprobación de irregularidades de distinta índole en lo que se refiere al uso de automotores y consumo de combustibles, con motivo de lo cual se indicó que se aplicarán las sanciones que correspondan a los responsables.

El ahorro experimentado hasta el momento en ese renglón, señalaron los funcionarios, se calcula ya en los cinco millones de pesos, y se espera que a fin de año superará los cincuenta millones.


El intendente municipal, Sr. Maximino Aldasoro, los tres secretarios, autoridades e interesados en el acto de apertura de las propuestas.

Sobre los fines de una entidad se informó al Dr. Illia

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los miembros de la Organización Universitaria de Intercambio Panamericano Científico, Cultural y Económico, encabezados por el presidente de la entidad, Dr. Costantino Brandariz, entrevistaron ayer al primer magistrado para informarlo sobre su propósito de enviar una delegación a todas las capitales de América para difundir diversos aspectos del país.

Al abandonar el despacho presidencial, el Cnel. Eduardo Bernardou miembro de la citada organización, informó a los periodistas, que habían expuesto al Dr. Illia los propósitos que persigue la entidad especialmente en lo que se refiere al envío de una embajada que se denominará "El abrazo de las Américas" para difundir aspectos de la actualidad argentina en todos los campos de su actividad.

Esa embajada viajará en mayo próximo y distribuirá un libro preparado especialmente por el organismo, denominado "Argentina al día" en el que se hacen conocer aspectos de la actividad técnica, científica, cultural, económica e industrial del país.

LICITAN LA PAVIMENTACIÓN DE 150 CUADRAS EN PARANÁ

SE PRESENTARON CUATRO PROPUESTAS.- EL PLAN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD

PARANA, 23. — De acuerdo con lo anunciado, se verificó en el despacho del intendente municipal, el acto de la apertura de la licitación para la pavimentación y ensanche de 150 cuadras de esta capital, comprendiendo una parte a la erradicación del adoquín y otra a la construcción del asfalto en calles de tierra.

Se presentaron cuatro ofertas, de las firmas Inmar S.A., Trovato y Cía., Francisco Cacik é Hijos S.A. y Luis Losi.

Presidió el acto el intendente municipal, Sr. Maximino Aldasoro, y asistieron los secretarios de Obras Públicas y Urbanismo, Ing. Alberto Sors, de Gobierno y Acción Social, Dr. Pedro Calderón Díz y de Hacienda y Finanzas, Sr. Armando Ballesteros, los concejales Horacio Patriarca, Benjamín Guzmán, Mario Mathieu, Eduardo Gambino y Rafael Schiavone, numerosos vecinos de las calles afectadas por la pavimentación y otros funcionarios municipales, destacándose asimismo la representación del Club de Leones, del Rotary Club, Asociación Amigos de Calle Gualeguaychú, etc.

El escribano municipal procedió a la apertura de las propuestas presentadas, resultando la primera de Inmar S.A., quien cotizó por la obra la suma de $ 92.248.925,66; la segunda de Trovato y Cía. S.A.C. I.F.I., con $ 89 millones 007.371,79; la tercera de Francisco Cacik é Hijos S.A., con $ 82.525.453,87 y la cuarta de Luis Losi, quien presupuestó $ 88.247.329,81.

Concrétase así uno de los actos más importantes del actual gobierno municipal y una de las obras que acercará los elementos para un efectivo progreso de la ciudad de Paraná.

Este primer plan comprende 150 cuadras, y dentro de poco tiempo surgirá un segundo programa al que están aportándose actualmente las solicitudes vecinales para sufragar las más urgentes necesidades.

La realización de corsos de carnaval

PARANA, 23. — La Comisión de Organización y Propaganda del Corso Oficial, resolvió que los corsos se realicen en esta ciudad los días 9, 10, 11, 15 y 16 de febrero, de 22 a 24.

Asimismo autorizó a la Asociación Amigos de Cinco Esquinas para que tome a su cargo la realización del concurso de máscaras infantiles.

Con respecto a los premios, se establecieron los siguientes: premios a una "reina" y dos "princesas"; carrozas: 1º y 2o.; vehículos adornados: 1o., 2o. y 3o.; comparsas: 1o., 2o. y 3o.; murgas: 1o., 2o. y 3o.; murgas humorísticas: 1o., 2o. y 3o.; conjuntos musicales (con un mínimo de cuatro integrantes): 1o., 2o., 3o. y 4o.; charangas: 1o. y 2o.; máscaras sueltas 1o. al 3o.

El lunes 27 en la Sección Inspecciones de la Municipalidad se abrirán las inscripciones de los participantes de los corsos y se extenderán permisos de disfraz, que costarán diez pesos.

Durante los días 9, 10, 11 y 16, de 14 a 7 horas se permitirá el juego con agua; este juego será prohibido en el corso y los bailes.

Acto inaugural del Censo Económico 1963

PARANA, 23. — En las últimas horas de la tarde, en el recinto de la Legislatura, tendrá lugar el acto inaugural de la operación "Censos económicos 1963". El acto será presidido por las autoridades del Poder Ejecutivo, del Consejo Ejecutivo Provincial de Censos y delegación censal y contará con la presencia de funcionarios nacionales, provinciales, municipales, periodistas e invitados especiales.

Viaje del titular de Gobierno

PARANA, 23. — Viajó a la ciudad de Federal el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, doctor Benjamín Stubrin, con el objeto de considerar el problema existente con respecto al destino de las dependencias que ocupaban los cuarteles del Ejército en aquella localidad.

El doctor Stubrin concedió audiencias en la sede de la Municipalidad de esa ciudad.

Se tratan problemas del personal de la industria aceitera

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La comisión directiva y administrativa de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del país llevará a cabo hoy su sesión ordinaria en su sede de Chile 870.

Asimismo, mañana se reunirán en el mismo local los secretarios generales de todas las filiales que agrupan a los trabajadores de desmotadoras y compresoras de algodón.

Tanto en una como en otra reunión se analizará la marcha de los convenios para dichos trabajadores, en discusión desde el mes de octubre de 1963 debido a la intransigencia de las empresas, las que no han permitido que se pudiera arribar a ninguna solución. Es preciso aclarar que, en estos momentos, las partes se hallan encuadradas dentro de lo que establece la ley 14.786 de conciliación obligatoria.

Por otra parte, se tratará de dar forma a la resolución emitida por el último Congreso Nacional Aceitero, realizado en la ciudad de Formosa en el mes de noviembre de 1963, y que faculta a la comisión directiva de la Federación a tomar las medidas de fuerza que considere necesarias en todo el gremio en el caso de que las empresas se negaran a convenir y a establecer categorías y escalas de salarios. Dado que justamente se ha llegado a tal situación, el gremio ya ha tomado sus prevenciones, las que serán concretadas de no llegarse a un sólido acuerdo en los próximos días.

Se gestionaron créditos para las industrias

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Una delegación de industriales representativos de distintos sectores de la Unión Industrial Argentina entrevistó al presidente de la Cámara de Diputados a quien se interesó sobre la situación de la industria frente a los siguientes problemas: créditos especiales para el pago del sueldo anual complementario correspondiente al año 1963; plan de pagos por deudas previsionales; plan de pagos por deudas impositivas y distribución de las tasas del actual impuesto a las ventas, entre las etapas de producción, industrialización y comercialización (mayoristas) de los productos.

Al término de la reunión, un vocero de la delegación dijo que el Sr. Mor Roig prometió estudiar "con especial interés los problemas planteados e interesará a las autoridades nacionales a efectos de lograr urgentes soluciones satisfactorias, aceptando para ello la colaboración ofrecida por los industriales".

Rebajó el precio del boleto una línea de ómnibus en Mendoza

MENDOZA, 23 (UPI) — La cooperativa de transporte de pasajeros La Esperanza, línea seis de colectivos, realizó una asamblea general de socios en la que se resolvió rebajar de 4 pesos a 3.50 el precio del boleto por viaje.

Informó la empresa que esa medida se tomó teniendo en cuenta la precaria situación por que atraviesa en virtud de las numerosas líneas de ómnibus y trolebuses que interfieren su recorrido.

Nuevo record de un avión de Aerolíneas de Bs. As. a Mendoza

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Un récord de velocidad entre el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires y Mendoza, estableció un birreactor Caravelle de Aerolíneas Argentinas, al cumplir ese trayecto en 1 hora 24 minutos. El récord anterior era de 1 hora 40 minutos y el tiempo normal de vuelo de una hora 50 minutos.

La aeronave, matrícula LV HGZ, efectuó la travesía con pasaje completo, al mando del comandante Carlos Ritaco, a quien secundaba el copiloto Armando Anfortini.

La importación de maquinarias con franquicias

Tramitación de las solicitudes

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación dio a conocer ayer un decreto por el cual se establece que las solicitudes en trámite para importar líneas de producción libres de recargos presentadas con anterioridad a la vigencia del decreto número 5339/63, aún cuando las firmas peticionantes hubieran anticipado despachos a plaza totales o parciales, serán diligenciadas de acuerdo con las disposiciones del decreto 13277/59, que a ese solo efecto se considerará en vigencia.

Dicen los fundamentos de la medida que al dictarse el decreto 5339/63 se encontraban en trámite diversas solicitudes de acogimiento al régimen del decreto 13277/59, sobre líneas de producción y que resulta necesario establecer la forma en que ha de completarse el trámite de aquellas solicitudes puesto que las exigencias del decreto 5339/63 sólo tendrán efecto a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Una comisión investigadora

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fueron designados dos investigadores en la Dirección del Area oriental de la Cancillería, organismo sobre el cual algunas versiones indicaron anomalías en la entrega de visas a ciudadanos de países comunistas.

Se informó que el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Ramón Vázquez nombró para hacer la investigación al Dr. Mariano de Apellániz y al consejero de embajada, coronel (R) Robbio Campos.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 761.396
Director: Rieba Caputto

EL MATADERO Y EL PRECIO DE LA CARNE

El incremento en la tasa de faenamiento dispuesto por el Instituto Frigorífico Municipal es una de las tantas contradicciones que se están dando en nuestro medio y que presionan en el alza del costo de vida. Por lo que se advierte, la autarquía que se le asignó al organismo hace unos años sólo sirve para asegurar su evolución financiera y económica a costa de los usuarios y, en última instancia, de los consumidores, obligados a absorber los mayores costos de una explotación que declina no sólo por el infraconsumo actual sino también porque ya se cuentan por millares los vecinos que traspasan los límites del municipio para adquirir el producto en las villas linderas a precios inferiores en diez y quince pesos por kilogramo. Resulta fácil haber descubierto la autarquía para manejar las tasas y establecer un sistema de percepción que con una simple operación aritmética cubre los costos y gastos del establecimiento, cualquiera sea el número de reses que pasen por sus playas, como si el personal, las maquinarias y bienes afectados a su explotación tuviera que ser el mismo para el sacrificio de cuatrocientos animales o de cien. Por otra vía del absurdo, cuando ya queden muy pocos matarifes o el mismo instituto por falta de organización deje de faenar y envasar la escasa cantidad de carne que todavía expende en bolsitas, este artículo de primera necesidad llegará al público a precio de oro, pues el sacrificio de una res que ahora, de acuerdo con el reciente reajuste, demanda un desembolso de setecientos pesos pasará de los mil.

La experiencia revela que con esa técnica industrial y administrativa el del faenamiento será el servicio municipal más antieconómico y prohibitivo y que el principio de equidad, en cuanto a la retribución de este tipo de prestaciones, se ha desvanecido totalmente. Mantener los mismos cuadros de agentes, de personal jerarquizado con sueldos que acrecen sin solución de continuidad, para atender necesidades que no llegan ni a la cuarta parte de las originarias y que en su hora justificaron la densidad de esos planteles es condenar a la población a pagar excesos que derivan de una burocracia inoperante. Si las autoridades consideran que los factores que gravitan en la reducción de los consumos son transitorios y tienen perspectivas inmediatas de reactivación, para mantener este sistema de faenamiento oficial deben, en primer término, caer en la cuenta de que no se pueden descargar sobre las espaldas del vecindario el total de erogaciones tan improductivas y, en segundo lugar, advertir que siguen en mora en lo que respecta a la racionalización tantas veces anunciada de ese ente autárquico. Si no se deciden a cubrir de rentas generales los mayores costos mientras dure la coyuntura actual de infraconsumo, forzosamente tendrán que apelar a drásticas medidas de economía que no autorizan, por supuesto, a cesantías en masa.

El personal del frigorífico, y fundamentalmente el obrero, resulta ahora excesivo porque escasea la matanza, pero están dadas las condiciones para que una parte del mismo pase a engrosar los cuadros de la desocupación, pues hay otras reparticiones del municipio que se desatienden o se prestan deficientemente porque están raleadas las cuadrillas afectadas a reparaciones y ejecución de trabajos públicos. Una transferencia a tareas que si bien no son afines pero que resultan de fácil aprendizaje mejoraría la acción edilicia general y reduciría al mínimo, en cuanto a sus cuadros obreros, el presupuesto del matadero. Y, por lógica implicancia, esa reducción traería aparejada una economía en los altos cargos, algunos eminentemente burocráticos, que podrían ser eliminados o, en última instancia, transferidos a otras dependencias. Se trata de aplicar una terapéutica que no lesione intereses respetables como los de la continuidad y estabilidad en los empleos, que el municipio puede absorber sin ningún inconveniente con las perspectivas muy ciertas e inmediatas de preservar el Instituto Frigorífico antes de que sea demasiado tarde, porque a este paso y si la matanza, con los gravámenes que se aplican, sigue encareciendo el producto, la evasión del vecindario hacia los pueblos vecinos será tan acentuada que no habrá faena. La preocupación por la carestía de la vida agudiza tanto el ingenio que hasta la municipalidad se puede quedar un día sin su fuente imponible, con las playas del matadero abandonadas, como si fuere una sede suntuaria y no el asiento de un servicio público eficiente y accesible.

Municipales

El D. E. dictó un decreto por el que reduce tasas y gravámenes

También vetaría, parcialmente, el presupuesto

Esta mañana se llevó a cabo en la municipalidad una reunión que fue presidida por el intendente, Sr. Ramón Lofeudo, y de la que participaron funcionarios del Departamento Ejecutivo. En ella fueron considerados aspectos relacionados con el problema suscitado por la sanción de las ordenanzas de presupuesto e impositiva para el corriente año por el Concejo Municipal.

Tal como lo anticipáramos en nuestra edición de ayer, la reacción suscitada en el vecindario por el aumento de las tasas y otros gravámenes había promovido la actitud del D.E. de rever tal decisión, mediante un decreto ad-referéndum, el que contemplaría la disminución del monto de tales impuestos.

Decreto del D.E.

En las primeras horas de esta tarde se conoció el texto oficial del decreto 10892, de la fecha, el cual establece la reducción de los aumentos establecidos para la tasa general de inmuebles en los básicos de cada categoría, con respecto a las tasas vigentes en 1963, fijándose en consecuencia la siguiente escala: 1ra. categoría, el aumento no podrá exceder del cincuenta por ciento; segunda categoría, el aumento no podrá exceder del treinta por ciento; tercera categoría, el aumento no podrá exceder del veinte por ciento; y no registran incrementos las categorías cuarta y quinta.

En sus fundamentos, entre otros conceptos, expresa el mencionado decreto que este nuevo régimen contributivo "reducirá la sanción del Concejo Municipal y lleva implícito el sacrificio parcial en la prestación de los servicios públicos, pero llevará también al vecindario la ilustración definitiva en la materia, haciendo desaparecer todo factor de perturbación".

En lo que respecta a las tasas que correspondan a los inmuebles alquilados con contratos de locación anteriores al 1o. de marzo de 1957 y cuyos montos locativos no se hayan modificado en virtud de las leyes o por acuerdo de partes, mantendrán la tasa fijada por la ordenanza impositiva de 1963.

Establécese asimismo que para gozar de este beneficio los contribuyentes deberán acreditar los extremos a que hace referencia el citado artículo, mediante declaración jurada suscripta conjuntamente por el locador y los locatarios y/o sublocatarios.

Veto al presupuesto

Si bien no existe información oficial al respecto ha trascendido que el Departamento Ejecutivo tiene el propósito de dictar otro decreto vetando en forma parcial al presupuesto en lo que comprende el capítulo del Concejo Municipal en materia de dietas, sueldos de los cargos políticos, haberes de cargos no comprendidos en la ordenanza de estabilidad y escalafón.

La reducción de los otros gravámenes

Como puede observarse, las reducciones anunciadas se refieren únicamente a las tasas de inmuebles, quedando subsistentes, entre otras, las que inciden entre otros rubros, los artículos de consumo de primera necesidad y acerca de cuya disminución nada se ha informado oficialmente.

Entidades farmacéuticas piden el veto de una tasa

Con la firma de los titulares del Colegio Farmacéutico —ley 3950— del Colegio Farmacéutico y Bioquímico de Santa Fe y de la Asociación de Propietarios de Farmacia de Santa Fe, primera circunscripción, ha sido dirigida una nota al intendente municipal solicitándole que vete a la tasa sancionada por el Concejo Municipal a las oficinas de farmacia de los asociados a las mencionadas entidades. Motiva tal presentación el hecho de que los recurrentes considéranse exentos de dicho gravamen, "por carecer la municipalidad —dicen— de facultades para efectuar inspecciones en nuestros locales farmacéuticos, situación ya suficientemente esclarecida en expediente 908/C/51, en que la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial primera declaró inexistentes los derechos de la municipalidad en ese sentido".

Dpto. Provincial del Trabajo

El presidente de la Nación recibirá al Sr. Marcuzzi

Se encuentra en la capital federal el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Italo Carlos Marcuzzi, quien el sábado próximo a las 10 será recibido en audiencia especial por el presidente de la Nación, doctor Arturo Illia.

Motiva esta reunión la necesidad de reanudar las actividades de la Fábrica Kopp Salpe, suspendidas desde hace tiempo. Participarán también de esta reunión con el primer mandatario, representantes obreros y patronales de esa industria, del secretariado de la Regional Rosario de la CGT, el interventor del Departamento del Trabajo en esa ciudad, señor Oscar Tittarelli, y el jefe de prensa de dicha repartición, señor Héctor Galarza.

Convenio nacional para el gremio de panaderos

La presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, informó que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 445/64, no se hace lugar al recurso presentado por la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines.

Como consecuencia de ello el nuevo convenio de trabajo para los obreros panaderos, es de aplicación en todo el ámbito del país.

Sanción de la "Ley Fundamental"

El congreso de 1816-1820, conocido generalmente como el Congreso de Tucumán, aunque desde comienzo de 1817 había tenido su sede en Buenos Aires, fue disuelto después del triunfo de los caudillos del litoral en Cepeda y demostrada la política monarquizante que "a espaldas de los pueblos" había realizado dicha asamblea.

Disuelto este cuerpo de representación nacional, fueron realizados varios intentos para la organización de un nuevo congreso. Estanislao López, el tesonero luchador por la organización nacional, previó en el Tratado de Pilar la reunión de un congreso a constituirse en la localidad santafesina de San Lorenzo. Bustos, gobernador de Córdoba, bregó por la instalación del congreso en la capital de su provincia pero tuvo la firme oposición de Buenos Aires dispuesta a ser el centro de la política del país, revigorizada al poco tiempo de su derrota ante los caudillos.

Martín Rodríguez realiza esa política de acercamiento hacia las provincias que ha destacado Ravignani, "por la que los pueblos del interior, —como dice el erudito historiador citado— se hacen cada vez más partícipes en la estructura de la Nación".

Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia son los promotores del esperado congreso que habrá de ser llamado en nuestra historia "El congreso de 1824-1827". El 12 de febrero de 1824 el gobernador enviaba el proyecto de ley de convocatoria de la Representación Nacional, puntualizando en el mensaje correspondiente la necesidad de reunir lo más pronto posible a los diputados.

Habría de corresponderle a su sucesor en el gobierno, al general Juan Gregorio de Las Heras, inaugurar el congreso que inició solemnemente sus sesiones el 16 de diciembre de 1824. Este congreso tuvo una labor fecunda y meritoria y lo integraron hombres de gran capacidad. Sus debates son famosos y aleccionadores y en él se destaca el choque doctrinario entre las dos concepciones para organizar a la República, la unitaria y la federal.

Importantísimas leyes sancionó el congreso y entre ellas la "Ley Fundamental", el 23 de enero de 1825.

Esta había sido proyectada por el diputado por Corrientes Dn. Francisco Acosta que, graduado en jurisprudencia en la Real Universidad de San Felipe (Chile) había desempeñado importantes cargos en la judicatura. Valerio Bonastre en su obra "Varones correntinos" ha hecho la semblanza de este talentoso hijo de Corrientes promotor de la "Ley Fundamental".

Dicha ley debía tener vigencia hasta que se sancionara la Constitución que el Congreso debía dar a la Nación. En su informe el diputado Acosta dijo que si bien algunas provincias se han ligado por pactos "no lo están todas de modo que haya llegado el momento de establecer la ley fundamental como principio, al menos, de donde deben partir las operaciones de este congreso con más seguridad".

La "Ley Fundamental" contó con la aprobación de unitarios y federales, respetó el federalismo nacional de hecho y la organización de las provincias, estableció la denominación de la Nación como "Provincias Unidas del Río de la Plata en Sud América", y estableció que la Constitución debía ser aceptada o rechazada por las provincias, bastando la aceptación por los dos tercios de ellas para que quedase ratificada la sanción.

El acuerdo de los diputados acerca de la sanción de la "Ley Fundamental", fecundo instrumento de nuestra historia institucional, abrió halagüeñas esperanzas sobre la labor del congreso, que por factores que incidieron negativamente sobre su labor no dio a los pueblos la obra que de él esperaban.

Agentes provinciales cobrarían la semana próxima el aguinaldo

De acuerdo a lo informado por el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Martínez López, se ha sabido que en la fecha la Nación comenzó a girar los fondos previstos y que la contaduría general de la provincia adoptó las providencias para iniciar en los primeros días de la semana próxima el pago del sueldo anual complementario 1963 a los agentes de la administración provincial.

"Amenaza fracasada"

Con referencia al proyectado gravamen municipal a la publicación de avisos comerciales en diarios, radios y televisión, el diario "La Nación" hace el siguiente comentario:

"En el incontenible afán de procurar recursos sin detenerse a meditar acerca de las consecuencias de ese desenfreno, la Municipalidad de Santa Fe proyectó crear un impuesto sobre la publicación de avisos en los órganos periodísticos locales. No quedaba, precisamente, señalado el destino de la presunta recaudación, pero resulta evidente que procuraba acrecer los ingresos de un presupuesto sobrerrecargado, comenzando con el cuantioso aumento de la asignación establecida para los miembros del Concejo Deliberante.

No sólo cabía objetarlo en cuanto venía a agudizar las dificultades económicas del periodismo, que, según es bien sabido, atraviesa por una compleja situación por efectos del notable encarecimiento de los materiales y de los jornales, sino también, y muy principalmente, por cuanto tiende a crear obstáculos a la libertad de prensa. Sobre la base de la implantación de gravámenes a la publicidad, es dable presumir hasta qué extremos puede llegarse por ese camino. Por suerte, la mayoría del cuerpo edilicio supo reaccionar oportunamente y negó su voto a la temeraria iniciativa. Se ha salvado así, un elemental principio de respeto a la prensa, que debe merecerlo en primer término de las autoridades, forzadas siempre a reconocer las bases jurídicas de los órganos de opinión, que dan impulso a la vida democrática del país".

La campaña de lucha contra el mosquito y actuación vecinal

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social informó, por intermedio del Departamento de Saneamiento Ambiental, que es imprescindible la colaboración de toda la población para el logro de los objetivos de la campaña antimosquito, primera etapa. Esa colaboración consiste en tratar cada 7 días con querosene o aceite usado de automóvil, toda agua estancada que no puede eliminarse.

Los equipos oficiales pertenecientes al departamento citado y a la municipalidad de nuestra ciudad, sólo pueden realizar el tratamiento en aquellos lugares que por su extensión o ubicación están fuera del alcance del vecindario.

Los lugares donde los equipos están realizando en la actualidad tareas de fumigación son las sociedades vecinales República de los Hornos, General Arenales, Rep. del Oeste, R. S. Peña, Amigos de la Zona Sur y B. Centenario.

Pueden solicitarse informes sobre la campaña al departamento de Educación Sanitaria, Corrientes 3056, teléfono 22228 y a San Martín 1677, teléfono 36595.

Los permisos para edificación en esta ciudad en diciembre

La Dirección General de Obras Públicas de la municipalidad ha dado a conocer los datos estadísticos correspondientes a los permisos de edificación por el mes de diciembre último, y cuyas cifras son las siguientes: permisos otorgados: 55; mayor valor de las obras: $ 14.623.299; derechos pagados: $ 173.982; superficie cubierta: 2.366,91 mts2; casas altas: 2, valor $ 2.384.930; $ 25.850, con 292 mts2; casas bajas: 21, pesos 4.103.319; $ 37.186, con 1.694,66 mts2.

Se consignan asimismo que fueron construidas doce piezas, $ 2.380.780, $ 28.672, con 298,89 mts2; galpones: 3, $ 1.888.260, $ 15.883, con 222,89 mts2; panteones: 1, $ 23.030, $ 575, con 3,52 mts2, y varios 17 por valor de $ 3.531.220, $ 44.816, con 384,95 mts2.

En una mesa redonda será considerada la ordenanza impositiva

Esta noche a las 21 se realizará en la Bolsa de Comercio una mesa redonda auspiciada por el Centro La Propiedad, a la que asistirán los representantes de numerosas entidades de nuestro medio. En el transcurso de la reunión se considerará el siguiente temario: gravitación de los impuestos a la propiedad en el propietario modesto y los inquilinos; gravitación de los impuestos al consumo en una población totalmente agotada en su faz tributaria; desproporción entre los sueldos de los altos funcionarios comunales, incluso los concejales y los asignados a los empleados y obreros de inferior jerarquía; derogación de la ordenanza impositiva y pedir la elaboración de una nueva ordenanza impositiva con participación en el asesoramiento en los nuevos índices de los representantes de las fuerzas vivas.

Abrirá el acto el presidente de la entidad organizadora Sr. José S. Arnold. Actuará como coordinador del debate el Dr. Juan Pilo.

CONCEJO MUNICIPAL

Aclaración del concejal Dr. Elvio Alberto Gazcue

El representante del Partido Demócrata Progresista en el Concejo Municipal, doctor Elvio Alberto Gazcué ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"Frente a la profunda conmoción ciudadana que ha dado lugar la sanción del presupuesto municipal por el año 1964, como así también la orordenanza impositiva por el mismo año, y teniendo en cuenta las declaraciones públicas de otras fuerzas políticas que integran el Concejo Municipal aclaro: Que mi posición con respecto a ambos proyectos de ordenanzas, fue en todo momento definida y terminante, en cuanto a que la impositiva constituía un verdadero atropello a las economías de los propietarios como así también de los consumidores que verían seriamente afectadas sus ya magras entradas mensuales con estas gabelas verdaderamente esquilmatorias; y en cuanto al presupuesto, el mismo era exorbitadamente elevado, creando una burocracia política en la intendencia municipal nunca vista en anteriores presupuestos, y que no condice con la austeridad administrativa que necesita el país en estos momentos.

"Tal opinión, reiterada ahora, la hice conocer por la prensa escrita en momentos en que fueron entregados ambos proyectos y los mismos estaban a estudio de la comisión de Hacienda, de manera que en la fecha no hago sino reiterar tal posición, que es la de mi partido, auténtico defensor de los intereses populares".

LEGISLATIVAS

Aspectos del proyecto de presupuesto fueron tratados en reuniones

Esta mañana el presidente de la Cámara de Diputados Sr. Angel Franchi mantuvo una larga conferencia con el gobernador, Dr. Aldo Tessio, a la que asistieron los diputados provinciales Sres. Isaac Merino y Roberto P. Silva, ambos del Radicalismo del Pueblo.

Si bien no trascendió lo tratado en dicha reunión, se supone que fueron considerados diversos aspectos relacionados con el proyecto de presupuesto de la provincia.

Con posterioridad el Sr. Franchi recibió al ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia Dr. Horacio Premoli desarrollándose una reunión a la que asistieron los presidentes de los bloques políticos considerándose temas relacionados con la Policía Rural.

Al retirarse el ministro de Gobierno, continuó la reunión considerándose el presupuesto de la Cámara de Diputados.

Importante reunión del INTA, habrá mañana en Sta. Rosa de Calchines

El asesor técnico de la Agencia de Extensión Agropecuaria de Santa Rosa de Calchines, dependiente del INTA, ha organizado una reunión con miembros del consejo de administración de la cooperativa de esa localidad y productores de la zona asociados a la organización.

La misma se llevará a cabo mañana a las 17, en el local de la agencia, y en su transcurso se tratará el siguiente temario: La agencia de Extensión (INTA) y sus objetivos fundamentales, estudio de la situación actual. Problemas sentidos por los productores, prioridades y líneas futuras de trabajo.

Control de maleza

Por otra parte, el asesor de la agencia de extensión de Santa Rosa de Calchines, recomienda a los productores del Departamento Garay efectuar el control de la maleza conocida como sorgo de alepo o malcillo.

Para ello aconseja efectuar repetidas aradas seguidas de tantos rastreos como sean necesarios para extraer la mayor cantidad de raíces posibles las que debido a los fuertes calores terminarán por secarse. Si no resulta posible esto, mediante el fuego proceder a quemar las plantas antes que las mismas terminen su ciclo y se resiembren multiplicando su número.

Agrega luego que estas medidas son de carácter urgente por cuanto esta maleza es de nueva introducción en la zona y se halla diseminada en forma de contados manchones, lo que facilitará su control. Se podría evitar de esta forma la difusión de una agresiva maleza que reduciría el valor de los campos, se constituirá en un perjuicio para el productor y serio inconveniente para su economía.

Para cualquier consulta sobre este asunto, los interesados deben dirigirse personalmente o por carta a la agencia de extensión dependiente del INTA, en Santa Rosa de Calchines, departamento Garay.

Partidas del mes de agosto último pagan a comedores escolares

Conforme lo informó la Tesorería del Consejo General de Educación, se iniciará mañana el pago de las partidas para gastos de atención de los comedores escolares de toda la provincia, correspondiente al mes de agosto pasado.

A los fines del cobro, los responsables de las respectivas cooperadoras del departamento La Capital, deberán hacerse presentes en la citada oficina a los efectos de retirar los cheques respectivos. Se hace saber, por último, que sólo estarán en condiciones de cobrar, las asociaciones que hayan rendido cuentas de partidas anteriores.

Se recuerdan normas del reglamento para licencias docentes

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por intermedio del Departamento General para la Promoción de la Salud, Sección Higiene Escolar, informó a los docentes que, para cumplir con los requisitos del Art. 14 del reglamento general de licencias, inciso "b", se procederá en la forma siguiente: una vez obtenida la orden de la dirección de la escuela, el docente se presentará en el consultorio de la división a la brevedad posible, antes de las 11, no siendo atendidos sin la correspondiente orden. Los docentes que trabajen en el turno de la tarde deberán presentarse en el consultorio al día siguiente, a primera hora.

Con respecto a las solicitudes de reconocimiento médico a domicilio (art. 14 inc. "c"), se procederá de la siguiente manera: Una vez notificada la dirección por el maestro enfermo, se solicitará de inmediato al servicio de reconocimiento médico que se efectúe la visita al teléfono 31461 recibiéndose los pedidos hasta las 10. Después de esta hora sólo se atenderán los pedidos para los maestros que trabajan en el turno vespertino, recibiéndose en el mismo teléfono, hasta las 15.

A los fines de llenar los requisitos requeridos por el art 14 inciso "l" en el certificado médico que se presente deberán constar en forma clara y precisa el diagnóstico y los días que faltó el maestro. Se recomienda a los directores de escuelas actualizar el domicilio del personal, pues no se justificarán los pedidos de visitas con la dirección equivocada. Deberá también notificar al personal que solamente serán tomados los pedidos efectuados por la dirección a personas autorizadas por la misma.

Exámenes a reemplazantes

Se comunica también a los docentes que únicamente hasta el 21 de febrero, se realizarán los exámenes médicos de ingreso a las reemplazantes que deseen inscribirse como tales en las escuelas de la provincia.

UNIVERSITARIAS

INSTITUTO DE MUSICA

Inscripción a exámenes

El 17 de febrero próximo quedará abierta la inscripción para los exámenes de alumnos regulares y de ingreso, en el Instituto Superior de Música de Santa Fe, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

Las inscripciones se recibirán de lunes a viernes, de 8 a 12.

OBRA SOCIAL

Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha informado a sus afiliados que durante el curso del próximo mes de febrero, no funcionarán las oficinas ni la proveeduría del organismo, atendiéndose únicamente lo relativo a la expedición de órdenes para los servicios médicos.

CASA DE GOBIERNO

Visitó al gobernador el Dr. Manuel Menchaca

Esta mañana, momentos antes del mediodía, el primer mandatario provincial Dr. Aldo E. Tessio, recibió en su despacho la visita del ex gobernador Dr. Manuel Menchaca quien le presentó sus saludos manteniendo luego una breve conversación con el jefe de estado provincial.

Visita de un dirigente gremial

El Dr. Tessio recibió anoche la visita del dirigente de la Federación Argentina de Empleados de Comercio, Sr. Armando March.

Al costo de la vida y a la financiación del túnel subfluvial refirióse el gobernador de la provincia



El Dr. Aldo Tessio, formulando declaraciones durante la conferencia de prensa.

En conferencia de prensa, el gobernador, Dr. Aldo Tessio, formuló dos importantes anuncios, uno de ellos respecto a las medidas que se adoptarán para conjurar el creciente costo de la vida y el segundo, a novedades que se han producido para construir el túnel subfluvial que unirá a Santa Fe y Entre Ríos.

Respecto al primer asunto el Dr. Tessio puso de manifiesto que el gobierno ha tenido por norma fundamental, no polemizar con ningún sector, pero que, por eso no puede dejar que la confusión cunda. "El mayor problema para la provincia y el país todo, —dijo— es el costo de la vida. Una gran preocupación se cierne sobre este acontecimiento y parecería que una verdadera conspiración se ha puesto en marcha para que el desenfreno y la vorágine de precios nos lleve a un desajuste económico de consecuencias imprevisibles. Esto es un impacto que pretende preparar una insurrección o, en su defecto, la zozobra a las familias más desprotejidas".

Destacó que obran en poder del gobierno todos los antecedentes de la situación, surgida de una tarea de investigación de costos, estimaciones, márgenes de ganancia y distribución de artículos de primera necesidad. Se quiere conjurar a toda costa el problema, pero no debe olvidarse que la cuestión de fondo es contar con un aparato legal que escapa a nuestra jurisdicción". Ampliando detalles, dijo que se debe contar con el instrumento legal para sancionar a quienes especulan con el hambre del pueblo. El Congreso de la Nación, como es de dominio público, tiene a estudio el proyecto de ley de abastecimiento, es decir, el instrumento necesario e indispensable para frenar el costo de la vida y bajar los precios.

Puso de relieve que la comisión que estudia dicho proyecto está integrada por todos los sectores políticos y que se ha demorado el despacho correspondiente, de modo que la inoperancia o atraso no hace a la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, ni a las autoridades provinciales, que esperan la sanción de la ley para adecuarla a nuestras necesidades.

Siempre refiriéndose al mismo tema, el gobernador manifestó su sorpresa por ciertos comentarios radiales, que "reflejan mala fe o bien una supina ignorancia que el gobierno no puede [illegible] cuando se lo culpa de una situación no provocada por éste".

"El gobierno —recalcó— espera la sanción de la ley de abastecimiento para [illegible] de inmediato a la Legislatura un proyecto de ley que contemple los procedimientos necesarios para hacer efectiva la letra y espíritu de la ley nacional".

El túnel subfluvial

Respecto a este tema de candente actualidad, informó el Dr. Tessio a los periodistas acreditados que sostuvo en las últimas horas de ayer una comunicación telefónica con el presidente de la Nación, Dr Arturo Illia, quien adelantó que está a la firma el decreto que autoriza la financiación de esta obra primordial.

Como se sabe, el gobierno nacional, a través del Banco Central ha posibilitado para trabajos la misma financiación que ofrecía la banca extranjera, con la ventaja de que otorga 22 millones de dólares en equivalente a moneda nacional.

Informó que la compañía constructora Hestch y Vianini manifestó su complacencia por la solución lograda, señalando que sus ejecutivos están a la espera del decreto respectivo, para firmar las obligaciones. Estímase que el túnel, estará concluido en unos 36 meses.

Adelantó que se gestiona la compra de todas las máquinas para ser traídas al país. Junto con la financiación del gobierno nacional, las provincias de Santa Fe y Entre Ríos aportarán la parte que les corresponde para completar la suma de 32 millones de dólares, total estimativo de los trabajos. Santa Fe y Entre Ríos aportarán un monto de 10 millones de dólares entre ambas.

"Resulta obvio —finalizó— enumerar los múltiples beneficios de una obra de tal magnitud, que resultará a la postre —dijo por último— una buena inversión ya que el peaje, una vez pagada la obra, será una buena fuente de recursos.

La transferencia de fondos ha solicitado la F. del Magisterio

Las autoridades de la Federación Provincial del Magisterio, en un telegrama al ministro de Economía de la Nación doctor Eugenio Blanco, solicitan la transferencia a la brevedad, del anticipo de quinientos millones de pesos a la provincia de Santa Fe, autorizado una vez sancionadas las reformas a la carta orgánica del Banco Central.

Con dichos fondos, señala la entidad, la provincia podrá realizar el inmediato pago de los sueldos y aguinaldo al personal titular y suplente provincial.

Pago a los reemplazantes

Se constituyó una comisión integrada por miembros de la Junta Ejecutiva que tendrá por objeto realizar diariamente gestiones respecto al pago de los sueldos adeudados al personal reemplazante, actualizando así las que, reiteradamente, vienen efectuándose desde el año 1962.

Resoluciones de la Junta Ejecutiva

En su última reunión la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio adoptó, entre otras, las resoluciones siguientes: designar delegados, titular y suplente para integrar el jurado de concurso de ingreso en ayudantías de gabinete de escuelas secundarias al señor Rubén Greco y señora E. Gaspoz de Díaz, respectivamente; nombrar a los señores Luciano M. Alonso y Carlos A. D'Odorico, representantes ante la comisión que estudiará y proyectará la reestructuración de las plantas escolares de los establecimientos técnico-profesionales para mujeres a quienes asesorarán la señorita Elida Caballero y los señores César Oxley y Alfredo C. Welbel; incorporar a la comisión de estudio del proyecto de estatuto del docente, a la señora Elda C. de Marangoni y señores Ricardo Georgetti Paganini, José E. Maciel, Justino Sarla y Roberto Torres Guanateg; autorizar a la presidencia para que designe delegados al jurado del concurso para los cargos de secretaria y prosecretaria de las escuelas normales de comercio y de ciclos básicos; ratificar la opinión de la entidad, favorable a la designación de inspectores seccionales suplentes por escalafón general de directores en todas las ramas y especialidades; designar al señor Aniceto Quirelli, como representante ante el Movimiento de Unidad Gremial.

Rotary Club

La reunión de anoche

Tuvo lugar anoche la habitual reunión semanal del Rotary Club. En primer término, el titular de la entidad señor José María Glorioso informó sobre la visita del gobernador del distrito Dr. Héctor Corvi, a la ciudad de Santo Tomé, como así también de las recomendaciones para la asistencia a la próxima conferencia distrital en la ciudad de Paysandú sobre la cual ilustró el Dr. Julio Caminos. Fueron evocadas las memorias de Juan Vucetich y del cura Brochero, estando la charla de fondo a cargo del señor Raymundo Grewel, la cual versó sobre el tema "Rotary". Por último, el secretario informó sobre una iniciativa debida al Dr. Sixto Bayer, consistente en la institución anual del premio al mejor compañero rotario, en base a una reglamentación que abarca aspectos del deber, del trabajo en pro del engrandecimiento del Rotary, la acción del compañerismo, la amistad, etc.

Se registra un activo movimiento de entrada de granos al puerto

Un movimiento promedio diario de casi tres mil toneladas de entrada de granos en camiones y algunos vagones se registra en el puerto, según las informaciones recogidas en la delegación local de la Junta Nacional de Granos, correspondiendo alrededor de 2000 toneladas al mijo, con una tendencia a aumentar y que procede de la zona comprendida entre el departamento San Jerónimo y Castellanos y San Justo, especialmente, con una parte de sorgo de la cosecha anterior.

Ha finalizado la entrada del trigo nuevo, comprado por la Junta; las empresas privadas adquirieron 21.000 toneladas del grano, y los molineros, satisfechas sus necesidades, se retiraron del mercado, entrando entonces a comprar la Junta que adquirió 9 mil toneladas del grano de la nueva cosecha.

En las instalaciones de la Junta hay 25 mil toneladas de granos de los exportadores privados, correspondiendo 15 mil al mijo y el resto a trigo, maíz, lino y sorgo; la Junta tiene como señalamos 9 mil toneladas de trigo.

Informó el Dr. Horacio Premoli sobre su gira reciente por el norte

Al regresar de la gira que realizara por el norte de la provincia, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Horacio Premoli, informó sobre las inspecciones realizadas.

Manifestó el ministro que le honraba tener entre los organismos de su dependencia, a la Policía Rural, de quien los pobladores de Santa Felicia y Villa Ocampo dijeron que era "incorruptible en el cumplimiento de la ley. Asimismo el Dr. Premoli dijo que esa institución demuestra poseer disciplina y espíritu de cuerpo al cooperar no sólo como fuerza de orden, sino también con amplio sentido social.

El ministro visitó también Las Toscas y Villa Ana manteniendo entrevistas con pobladores, legisladores, miembros de comunas y dirigentes políticos quienes les solicitaron su directa intervención en la solución de diversos problemas. En Villa Ocampo se le solicitó que interceda ante el titular de Salud Pública y Bienestar Social para lograr la designación de un médico para el hospital que carece de él.

Continuará el receso dispuesto en ASFICANA hasta el 3 de febrero

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Intercambio Cultural Argentino Norte Americano, han informado que hasta el 3 de febrero próximo se mantendrá el receso de la entidad, abriéndose a partir de esa fecha, la inscripción para los cursos de enseñanza y conversación de inglés, que serán dictados el año en curso.

Los interesados deberán concurrir, para mayores informes, al local de ASFICANA, en la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154.